



R

DA

OFICIO No. DPDS-025/2022.
ASUNTO: Se remite informe trimestral.

C.P. FABIOLA VERDUZCO APARICIO,
Secretaria de la Secretaría de Planeación, Finanzas y
Administración del Gobierno del Estado de Colima.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido en el inciso a) de la fracción II del apartado B del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, que establece que es obligación de las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, *"Hacer del conocimiento a sus habitantes al menos a través de la página oficial de internet de la entidad federativa conforme a los lineamientos de información pública financiera en línea del Consejo de Armonización Contable, los montos que reciben, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiados"*.

Por lo anterior, adjunto al presente remito a usted la información correspondiente al **Primer Trimestre** del ejercicio 2022 del uso y destino de los recursos en los plazos establecidos en la Ley citada que corresponde al **"Monto que reciben, obras y acciones a realizar con el FAIS"**, misma que se encuentra publicada en la página web del Municipio de Comala, en la siguiente dirección:

<http://comala.gob.mx//storage/transparencia/transparencia-art-29/fraccion-xxi/Informes%20Trimestrales%20FISM/PRIMER%20TRIMESTRE%20FISM%20CONAC%202022.pdf>

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo cordial.



Atentamente
Comala, Col., 10 de agosto de 2022.

ING. MANUEL BERNAL FLORES
Director de Planeación y Desarrollo Social
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALA, COL.
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

C.c.p. **C. FELIPE DE JESUS MICHEL SANTANA.** Presidente Municipal de Comala.
LIC. JULIO CESAR LEON TRUJILLO. Delegado Estatal de los Programas para el Desarrollo en Colima.
M.A. RICARDO ROBERTO AVILA RECILLAS. Director de Programación de la Secretaría de Planeación.
ING. MIGUEL MARTINEZ RAMIREZ. Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
Archivo.

Primero
su gente

"2022, Año de la Esperanza"

